



## **MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN**

### **ACTA Nº 3/2024**

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN,  
EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024, A LAS 8:30 HORAS DE LA MAÑANA.**

#### **SEÑORES ASISTENTES:**

##### **POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO:**

Presidente: D. PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
D<sup>a</sup> PRISCILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
D. RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ  
Asesora: D<sup>a</sup> MARÍA ALCÓN PARRA  
Secretaria: JOSEFA MARTÍNEZ VICO

##### **POR PARTE DE U.G.T.:**

D. ÁLVARO GARCÍA MAESTRA  
D. HÉCTOR MAGDALENO SÁNCHEZ  
Asesor: D. ANTONIO RAMÓN MERLOS  
Asesor: D. JUAN MIGUEL GARCÍA MOLINA  
Delegado Sindical: D. RAFAEL MARTÍNEZ TALAVERA

##### **POR PARTE DE CSIF:**

D. PEDRO JABALERA CRUZ  
Asesor: D. JONATAN PARRA MARTÍNEZ

En la Casa Consistorial de la ciudad de Baza, (Sala de Juntas de Gobierno Local), siendo las ocho horas treinta minutos de la mañana, del día 20 de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron los señores que arriba se relacionan, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria de la Mesa General de Negociación.

#### **PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº 2/2024 DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

D. Pedro Justo Ramos Martínez, Presidente de la Mesa General de Negociación, pregunta a los miembros de la misma si tienen que formular alguna observación al Acta nº 2/2024 de la sesión extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2024.



Los reunidos por unanimidad, acuerdan dan su aprobación al acta nº 2/2024 de la sesión extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2024.

## **SEGUNDO: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024**

El Presidente de la Mesa General de Negociación D. Pedro Justo Ramos Martínez, da cuenta del expediente de Oferta de Empleo Público 2024 y cede la palabra a la Concejala Delegada del área de personal D<sup>a</sup> María Del Carmen Sánchez Rodríguez, que procede a explicar a los miembros de la Mesa la Oferta de Empleo Público 2024.

Consta en el expediente propuesta de la Delegada de esta área de fecha 13 de mayo de 2024, en la que insta a la Unidad de Personal para que se tramite la siguiente Oferta de Empleo Público 2024:

	<b>Nº PLAZAS</b>	<b>GRUPO</b>	<b>NIVEL</b>	
<b><u>FUNCIONARIOS DE CARRERA</u></b>				
<b>ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				
<b>Subescala Administrativo</b>				
Administrativo	2	C1	20	
<b>ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>				
<b>Subescala Servicios Especiales</b>				
<b>Policía Local</b>				
Oficial Policía	1	C1	22	PI*
Policía	3	C1	22	
<b>Bomberos</b>				
Jefe de Dotación (oficial bombero)	2	C1	22	PI*
Bombero Jefe de Dotación (bombero responsable de turno)	2	C1	22	PI*
<b>Personal de oficios</b>				
Fontanero	1	C2	16	
Oficial Electricista	1	C1	20	PI*
Monitor deportivo (1/3 de la jornada)	1	C2	16	
<b><u>PERSONAL LABORAL FIJO</u></b>				
Director Museo	1	A1	28	
Limpiador	1	C2	16	
Ordenanza/telefonista	1	C2	16	PI*

PI\*= Plazas reservadas a promoción interna.

Dicha propuesta ha sido trasladada a la Junta de Personal y al Comité de Empresa, para su valoración. Sus respectivas actas dando su conformidad a la O.E.P. 2024 se incorporan al presente expediente.



Así mismo, consta en el expediente informe jurídico de fecha 17 de junio de 2024 de la Técnico de Administración General y asesora de la M.G.N por el Ayuntamiento D<sup>a</sup> María Alcón Parra, en el que concluye que:

*“Por cuando antecede, corresponde informar en el sentido de que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, así como el artículo 70 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se proceda a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para 2024, al cumplirse con los límites de la tasa de reposición legalmente establecidos”.*

Toma la palabra D. Antonio Ramón Merlos (asesor U.G.T.) para manifestar que están de acuerdo en la O.E.P. en cuanto al personal laboral, pero no lo están en cuanto al personal funcionario.

D. Héctor Magdaleno Sánchez (U.G.T.) y D. Rafael Martínez Talavera (Delegado sindical U.G.T.), manifiestan que van a votar en contra de la O.E.P. porque llevan desde noviembre del año pasado pasando una propuesta con temas de personal funcionario y no se la ha tenido en cuenta nada.

La Concejala Delegada del área de personal D<sup>a</sup> María Del Carmen Sánchez Rodríguez toma la palabra para decir que sí se ha tenido en cuenta en los funcionarios, la de Auxiliar Administrativo, lo que pasa es que la Subdelegación la devolvió porque no se podía sacar por promoción interna, tenía que salir por oposición libre.

Las restantes peticiones saldrán cuando se pueda, no se han negado a ellas en ningún momento pero actualmente es inviable económicamente, es un proceso que requiere ir poco a poco.

El Presidente acuerda que se deje constancia del compromiso de que algunas de las solicitudes, las que se valoren, serán incluidas en los presupuestos del año que viene.

Tras debatir el asunto, los miembros de la Mesa General de Negociación proceden a la votación de la aprobación de la O.E.P. 2024, con el siguiente resultado:

**VOTOS AYUNTAMIENTO:**

1 SÍ (EQUIPO DE GOBIERNO)

**VOTOS CENTRALES SINDICALES:**

23,53% SÍ (CSIF)

23,53% NO (U.G.T.) FUNCIONARIOS

52,94% SÍ (U.G.T.) LABORALES, a la O.E.P. del personal laboral.





### **TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra la Técnico de Administración General y asesora de la M.G.N por el Ayuntamiento D<sup>a</sup> María Alcón Parra, para aportar y posteriormente explicar a todos los miembros de la Mesa General de Negociación, el informe jurídico solicitado en la sesión anterior en el que se pedía aclarar las dudas surgidas respecto a la vigencia e interpretación de las dos bolsas de administrativos comentadas.

Tras la explicación del informe jurídico, no hay intervenciones a las aclaraciones del mismo y el Presidente de la M.G.N. propone a la T.A.G. que se haga un documento oficial en el que se motive el finiquito de esa bolsa iniciada en 2020, aunque no sea legalmente exigible, para su constancia ante posibles reclamaciones.

D. Antonio Ramón Merlos (asesor U.G.T.) pregunta si se va a sacar las bases del proceso selectivo de la plaza de monitor deportivo, a lo que la Concejala de Personal y T.A.G contestan que sí, que tiene que salir antes de diciembre y que se las bases se van a sacar en breve.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el presidente de la Mesa General de Negociación, se levanta la sesión, siendo las nueve horas diez minutos, de lo que yo la secretaria doy fe.

**Vº Bº PRESIDENTE**

*De la Mesa General de Negociación*

Fdo.: Pedro Justo Ramos Martínez

**SECRETARIA**

*De la Mesa General de Negociación*

Fdo.: Josefa Martínez Vico.